

MINISTERIO DE DEFENSA
EJÉRCITO DEL PERÚ

COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO



"SGTO. 2º FERNANDO LORES TENAZOA"

**CONVOCATORIA
Y
BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
DE PERSONAL DOCENTE**

DIRECTIVA N° 026 A-4. b/02.61 ENE 17

ENERO – 2019

CONVOCATORIA Y BASES DEL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS 2019 - I

1. ENTIDAD CONVOCANTE.

COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DEL
EJÉRCITO - ETE “Sgto. 2° Fernando Lores Tenazoa”.

2. DOMICILIO LEGAL.

Av. Prolongación Paseo de la República S/N – CHORRILLOS.

3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público del Ejército-ETE “Sgto. “2° Fernando Lores Tenazoa”, invita a los Profesionales que tengan interés en laborar como Docente y que **cumplan con el perfil detallado en los Términos de Referencia de la base** del presente Concurso Público de Méritos.

4. FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA.

Seleccionar al Personal Docente (Profesional y Profesional Técnico) para que presenten servicios en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público del Ejército-ETE “Sgto. 2° Fernando Lores Tenazoa”.

5. PERSONAL DOCENTE A CONTRATAR, CATEGORIA Y ESPECIALIDAD.

N°	CARGO	CATEG	PROFESIONALES CON LAS ESPECIALIDADES	CANTIDAD
1	DOCENTE	Lic. Ciencias de la Comunicación	Esp. Publicidad y Relaciones Públicas.	1
2	DOCENTE	Lic. Enfermería	Esp. Enfermería.	1
3	DOCENTE	Lic. Tecnólogo Medico	Esp. Terapia Física, Rehabilitación, Kinesiólogo y Quiropráctico.	1
4	DOCENTE	Lic. Educación	Esp. Educación Física (Básquet Ball).	1
5	DOCENTE	Ing. Geógrafo	Esp. Cartógrafo.	1
6	DOCENTE	Prof. Técnico	Esp. Mecánico de Producción.	1
7	DOCENTE	Prof. Técnico	En (R) Esp. Mecánico en Armamento y Munición.	1
8	DOCENTE	Prof. Técnico	En (R) Esp. Material Soviético.	1
9	DOCENTE	Prof. Técnico	En (R) Esp. Sistema Eléctrico de Vehículos Blindados De Tecnología Soviética.	1
10	DOCENTE	Prof. Técnico	En (R) Esp. Avionica.	1
TOTAL				10

6. ETAPAS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Convocatoria (www.ejercitodelperu.mil.pe) (www.ete.edu.pe)	07/01/19 al 11/01/19	SEPER-IESTPE-ETE
Presentación de Documentos. (Av. Prolongación Paseo de la República s/n)	14/02/19 al 18/02/19	MESA DE PARTES IESTPE-ETE
Verificación de documentos ingresados.	21/01/19 al 23/01/19	SEPER-IESTPE-ETE
Resultado de la verificación de documentos.	23/01/2019	SEPER-IESTPE-ETE
Publicación del Resultado. (www.ejercitodelperu.mil.pe) - (www.ete.edu.pe)	24/01/2019	SI-IESTPE-ETE
Evaluación de documentos.	25/01/19 al 29/01/19	DPTO ACADEMICO IESTPE-ETE
Resultado de la evaluación de documentos.	29/01/2019	DPTO ACADEMICO IESTPE-ETE
Publicación del Resultado. (www.ejercitodelperu.mil.pe) - (www.ete.edu.pe)	30/01/2019	SI-IESTPE-ETE
Entrevista Personal	31/01/19 al 01/02/19	DPTO ACADEMICO IESTPE-ETE
Resultado de la entrevista personal.	01/02/2019	DPTO ACADEMICO IESTPE-ETE
Publicación del Resultado. (www.ejercitodelperu.mil.pe) - (www.ete.edu.pe)	04/02/2019	SI-IESTPE-ETE
Acta de Verificación, Avaluación y Entrevista Personal a los Postulantes para ocupar una Plaza vacante como Docente.	04/02/2019	SEPER-IESTPE-ETE
Publicación del Resultado. (www.ejercitodelperu.mil.pe) - (www.ete.edu.pe)	05/02/2019	SI-IESTPE-ETE
Firma de Contrato	08/02/2019	SEPER-IESTPE-ETE
Inicio de labores (Según la Necesidad del IESTPE-ETE)	01/04/19 al 31/12/19	DPTO ACADEMICO IESTPE-ETE

NOTA: Los resultados de la Evaluación de documentos, Entrevista Personal y resultado final serán Publicado en: (www.ejercitodelperu.mil.pe) - (www.ete.edu.pe).

7. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS POSTULANTES PARA OCUPAR UNA PLAZA DE DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO A TIEMPO COMPLETO.

- (a) Presentar una solicitud dirigido al Señor Coronel Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público del Ejército, de acuerdo al formato del Anexo (01), en un folder Manila y en sobre lacrado, adjuntando el Curriculum Vitae, con la fotocopia simple de los siguientes documentos sin legalizar.
- Copia del Título Profesional y/o Profesional Técnico.
 - Copia de constancia de haber desempeñado labor de docente.
 - Copia de la Colegiatura.
 - Copia de Habilitación Profesional.
 - Copia de la Partida de Nacimiento.
 - Copia fotostática del DNI.

a. DE LOS POSTULANTES

Las personas interesadas que cumplan con el perfil detallado en los términos de referencia, deberán presentar en la Mesa de Partes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público del Ejército-ETE “Sgto. 2° Fernando Lores Tenazoa”, cito en la Av. Prolongación Paseo de la República S/N – CHORRILLOS, en el horario de 08.00 a 12.00 hrs, copias simples de sus documentos (requisitos generales y específicos) en folder Manila A-4 y es sobre cerrado (pegado la solicitud).

NOTA: La documentación referida en el párrafo anterior por ser copias simples no serán devueltas a los interesados al final del concurso.

b. DE LOS POSTULANTES QUE ALCANCEN VACANTES PARA OCUPAR UNA PLAZA VACANTE COMO DOCENTE, DE NIVEL SUPERIOR UNIVERSITARIO Y DE NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO

Los postulantes que alcancen vacantes actualizarán y entregarán obligatoriamente dentro de las 72 horas posteriores al resultado final del concurso sus documentos originales y/o copias legalizadas por duplicado en dos (02) folders y en el orden que a continuación se detalla:

- Dos (02) folders manilas conteniendo en cada folder el Curriculum Vitae, adjuntando todo el documento personal, debidamente legalizado por el Actuario Militar del COEDE.
- Dos copias fotostática del grado académico de Doctor o Magister
- Dos copias fotostática del título profesional Universitario.
- Dos copias fotostática del título Técnico.
- Dos constancias de haber desempeñado la labor de docente.
- Dos copias fotostática de la Colegiatura
- Habilitación Profesional + 01 copia Legalizada
- Dos copias fotostática de la 2da Especialidad
- Partida de Nacimiento original + 01 copia Legalizada
- Dos copias fotostática del DNI
- Dos copias fotostática del CIP, si es personal Militar en situación de Retiro
- Certificado de Antecedentes Policiales + 01 copia
- Certificado Domiciliario original + 01 copia
- Certificado de Salud + 01 copia
- Certificado de Antecedentes Judiciales + 01 copia
- Cuatro (04) Fotografías de frente y perfil tamaño pasaporte
- Constancias a que sistema de Pensiones pertenece. + 01 copia

NOTA: De acuerdo a normas y disposiciones de ESSALUD, para tener derecho al subsidio por maternidad (pre y post natal), la servidora deberá contar **con no menos de nueve (09) meses de aportaciones**, por lo que las postulantes que alcancen vacantes deberán firmar una Declaración Jurada de haber tomado conocimiento sobre el caso.

(b) CALIFICACIÓN Y RESULTADO

- La calificación se realizará de acuerdo a los criterios descritos en los **Factores de Evaluación**.
- Los postulantes que obtengan las mayores calificaciones serán seleccionados como adjudicatarios de las vacantes a las cuales postularon, en caso de empate se realizará un sorteo en presencia de los candidatos empatados.
- El resultado final del concurso público de méritos será Publicado en la Sección Personal del IESTPE-ETE (www.ejercitodelperu.mil.pe) - (www.ete.edu.pe).

(c) FIRMA DEL CONTRATO

- La firma del Contrato por Servicios Personales del postulante **deberá haber alcanzado una vacante y entregado obligatoriamente todos los documentos solicitados**, pudiendo ser descalificado por falta de alguno de ellos y ser reemplazado por el que continua en el orden de méritos.
- Los postulantes que aprueben el proceso de selección y que no alcancen vacantes, integrarán una lista de **elegibles** en estricto orden de mérito cuya vigencia será de un (01) meses a efecto de cubrir otras vacantes de igual o similar característica a la que postularon.

(d) OBLIGACIÓN DE RESERVA

El servidor del Ejército tiene acceso a informaciones de carácter privilegiada o relevante, por lo que el postulante ganador queda obligado a guardar la confidencialidad necesaria sobre los hechos que conozca con ocasión de la prestación del servicio materia del presente concurso público de méritos, no divulgando ni transfiriendo a terceros cualquier información o datos recabados o procesados.

FACTORES DE EVALUACIÓN

1. FACTORES DE EVALUACIÓN

a. Los factores de evaluación en el presente concurso público de méritos comprenderá lo siguiente:

- a. Verificación de documentos obligatorios : APTO o INAPTO
- b. Evaluación de documento : De 0 a 50 puntos
- c. Entrevista Personal : De 0 a 50 puntos

VERIFICACION DE DOCUMENTOS	EVALUACION DE DOCUMENTOS	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	OBS
APTO/INAPTO				

Etapa de la Evaluación:

EVALUACIONES.	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE DOCUMENTO.		
a. Formación Académica.	0 puntos	20 puntos
b. Capacitación Actualizada en la Especialidad.	0 puntos	20 puntos
c. Experiencia Laboral en la Especialidad.	0 puntos	10 puntos
Puntaje Total de Documento		50 puntos
ENTREVISTA PERSONAL.	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
a. Entrevista Personal.	0 puntos	50 puntos
Puntaje de Entrevista personal		50 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	

(*) El puntaje mínimo aprobatorio para calificar a la Entrevista Personal es mínimo de (15) puntos.

2. MÉTODO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

a. PROFESIONALES

1). VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

De acuerdo con lo descrito en los Términos de Referencia (Apto – Inapto)

2). EVALUACIÓN CURRICULAR (De 0 a 20 Puntos)

a). Formación Académica

Profesionales con Título Universitario

- Grado de Doctor
- Grado de Magister/2da Especialidad
- Título Universitario
- Habilitación Profesional

Profesionales sin Título Universitario o Título de Instituto Superior

- Bachiller Universitario
- Título Instituto Superior Tecnológico

b). Capacitación en la Especialidad (De 0 a 20 puntos)

- Por cada 40 horas lectivas en la especialidad = Un (01) punto

c). Experiencia Laboral (De 0 a 10 puntos)

- Por cada año de servicios en la especialidad = Un (01) punto

3). ENTREVISTA PERSONAL (De 0 a 20 puntos)

Es un complemento de la prueba anterior, en la que se explorará al postulante en cuanto a su personalidad, conocimientos generales, experiencias, rasgos de carácter, aspiraciones y otros aspectos que estime la comisión; será calificado de acuerdo al detalle siguiente:

- Presidente : máximo 20 puntos
- Vocal : máximo 20 puntos
- Secretario : máximo 10 puntos
-



O – 300252467 – O+
JOSE ELADIO VALDEZ GAMARRA
CRL EP
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO DEL EJÉRCITO-ETE
"SGTO 2DO FERNANDO LORES TENAZOA"

(Anexo 01) SOLICITUD DE POSTULANTE

Señor Coronel Director del IESTPE-ETE “Sgto. 2° Fernando Lores Tenazoa”.

Yo, _____, identificado con
DNI _____ y domiciliado en _____, me
presento ante usted en forma voluntaria y expongo:

Que teniendo conocimiento de la existencia de plazas vacantes para Docente y deseando postular a la
vacante de Docente en la Especialidad de _____, presento mi
Currículum Vitae documentado y declaro bajo juramento lo siguiente:

- a. Tener hábiles mis derechos civiles y laborales.
- b. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y bases del concurso.
- c. No haber sido destituido o despedido, por medida disciplinaria, en entidad u organismo del Sector Público ni tampoco haber sido cesado por evaluación del desempeño laboral.
- d. No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- e. No tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el señor Coronel Director del IESTPE-ETE y la Comisión Especial de Selección.
- f. El Título, los diplomas, certificados y otros documentos que adjunto en copias fotostáticas simples son veraces y corresponden a los estudios realizados.
- g. Las constancias y/o certificaciones de trabajo que adjunto en copias fotostáticas simples son veraces y han sido expedidas por mis anteriores empleadores.

Así mismo declaro conocer que en caso de falsedad de algunos de los documentos, me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales previstas en la normatividad legal vigente.

Chorrillos, _____ de enero de 2019.

Firma _____

Post Firma _____

D.N.I.: _____

Telefono Fijo : _____

Celular Mov : _____

RPM : _____

Celular Claro: _____

RPC : _____

Correo : _____